



El 8 de noviembre: ¡Huelga General!

E-mail: correo@enconstruccio.org

telf 619 948 947

El miércoles 8 de noviembre, está convocada una huelga general en Catalunya. Desde nuestro sindicato apoyamos esa convocatoria y llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras a secundarla.

Los motivos de esta convocatoria son tres. La precariedad instaurada en el mundo laboral a través de las sucesivas reformas laborales, el empobrecimiento de la clase trabajadora que lleva a que una parte importante de la misma no pueda afrontar los gastos mínimos para asegurarse una subsistencia digna, y la derogación del Real Decreto de 6 de octubre de medidas urgentes en materia de movilidad de empresa” por sus efectos lesivos en el tejido productivo catalán al favorecer la deslocalización de empresas.

Es evidente que esta huelga general se convoca en un determinado momento político. La aplicación del artículo 155 de la Constitución española ha significado el cese del gobierno de la Generalitat y la disolución del Parlament. En la ambiente flota la posibilidad de que determinadas opciones políticas sean ilegalizadas. Además, la actuación de la Audiencia Nacional, un tribunal especial heredero del preconstitucional Tribunal de Orden Público, ha significado el encarcelamiento del anterior gobierno de la Generalitat elegido por sufragio universal en las últimas elecciones celebradas en el 2015. Este contexto lleva a algunas organizaciones sindicales a calificar la huelga del 8 de noviembre de huelga política y negarse a apoyarla.

Toda huelga tiene indiscutiblemente repercusiones políticas, pero además es cierto afirmar que la vulneración de los derechos democráticos encarnada en la aplicación del artículo 155 dificulta la defensa de nuestros derechos laborales. Las competencias de la Conselleria de Treball son ahora ejercidas desde el gobierno del Estado español por una persona nombrada a dedo por el PP, un partido completamente minoritario en Catalunya. Los servicios mínimos de esta huelga han sido impuestos por el Ministerio de Trabajo del PP, el mismo que junto con el PSOE y CiU ha impulsado las reformas laborales, que ha esquilado la hucha de las pensiones, que se enriquece impunemente con la corrupción y que pretende recortar el derecho de huelga.

Ya hemos analizado en hojas anteriores que los trabajadores y trabajadoras no podemos permanecer pasivos ante la situación que estamos viviendo. No podemos hacerlo porque el incremento del autoritarismo en Catalunya es también un test para ver cuán grande es el recorte de libertades y derechos que puede imponerse al pueblo español en vistas a un probable empeoramiento de la crisis económica. Y también porque el auge de las movilizaciones en Catalunya permite poner sobre el tapete y reclamar mayores derechos laborales y la restitución de otros que han sido vulnerados con las sucesivas reformas laborales, los contratos en precario, el auge de la subcontratación... La Constitución del 78 ha mostrado sus límites democráticos, es lógico porque nació bajo la tutela militar y franquista; los trabajadores y trabajadoras tenemos que ser parte activa en la construcción de un nuevo tejido legal si queremos que este responda a nuestras legítimas necesidades de pan, trabajo digno, vivienda e igualdad de derechos.

La patronal Fomento del Trabajo ha solicitado la ilegalización de la huelga y la suspensión cautelar de la convocatoria. Si esta suspensión no se produce, secundar la huelga será completamente legal y no podrá derivarse de ello sanción alguna. Si la suspensión se produjese, sería bastante probable que los piquetes intentasen impedir el normal desarrollo de la actividad productiva con los consecuentes cortes de carreteras y medios de comunicación.

Pero este mismo hecho demostraría que la patronal es injusta y autoritaria. La patronal puede impunemente trasladar la sede social de sus empresas y hasta parte de sus sedes productivas; el gobierno del PP se ha apresurado a facilitararlo con un decreto ley. Por el contrario, pretende que los trabajadores no podamos ni siquiera protestar legítimamente contra hechos como este. Un motivo más, por si faltase alguno, para secundar esta huelga.